Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y TRES.

Eleccion y Encantaram.to de Mayor.mo Ordn. de Dar.me de Latron desta V.a

En la V.a de Ciudad Real a tres dias del mes de Agosto de mill setecientos treynta y tres los S.res Dn. Diego Capdevila y Cardenas Cav.ro del Orden de Santiago Gov.or y justicia mayor desta dha V.a por s.r Dn. Fer.do Marin Perez Piñero Dn. Lorenzo Marin Padilla, Dn. Ant.o Burrago y Angosto, Dn. Fran.co Garcia Ruiz Melgarejo, Dn. Cav.ro Roman, Dn. Joseph Marin Cadiñano, y Dn. Pedro Marin Angosto Reg.res y Procur. Sindico. Juntos como consejo justicia y Reg.to con asistencia del B.r Dn. Joseph Roldan Beneficiado de cura propio desta Parrochial desta V.a y los otros Vez.s segun con tumbre para hazer desencantaram.to de Mayor.mo de Dar.me Latron desta dijeron q. Reg.ecto a no quedar mas que tres cedulas de los sugetos encantarados, y necesitarse de otro mas y para esto encantaran de nuebo a este fin ay convocados diferentes sugetos, desde luego se haga la eleccion y desencantaram.to como tambien el que baste para este año Benderos y en su efecuc.n se dispuso de darse de sacaron las cedulas sitas

Dn. Fer.do Latron.

Habiendo sacado otra se hallo un nombre q. decia asi = Dn. Fer.do Marin Perez Piñero